

**Consejo de Seguridad**

Sexagésimo tercer año

*Provisional***5960^a** sesión

Martes 19 de agosto de 2008, a las 13.55 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Grauls	(Bélgica)
<i>Miembros:</i>	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Li Kexin
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Skračić
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Kravchenko
	Francia	Sr. Renié
	Indonesia	Sr. Natalegawa
	Italia	Sr. Mantovani
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Elgannas
	Panamá	Sr. Suescum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Bayley
	Sudáfrica	Sr. Kumalo
	Viet Nam	Sr. Bui The Giang

Orden del día

Paz y seguridad en África

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 13:55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Paz y seguridad en África

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Mauritania, en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Ould Hadrami (Mauritania) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Doy ahora la palabra al representante de Mauritania.

Sr. Ould Hadrami (Mauritania) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera expresarle mi sincera gratitud por haberme dado la oportunidad de esclarecer al Consejo la situación dimanante del cambio correctivo que tuvo lugar el 6 de agosto de 2008 en Mauritania. Asimismo, doy las gracias al Consejo de Seguridad por el interés que ha mostrado en la estabilidad y la democracia en Mauritania.

El Consejo de Seguridad, al que se le ha encomendado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en consonancia con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, es un órgano importante al cual Mauritania siempre le ha expresado su compromiso. También reiteramos nuestra adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y nuestro respeto a todos los acuerdos, tratados y convenciones concertados en nombre del Estado de Mauritania.

El examen de la situación de Mauritania en el día de hoy exige que actualicemos al Consejo sobre esa

situación y las condiciones en que tuvieron lugar los cambios del 6 de agosto de 2008. Hay que recordar que, en agosto de 2005, el Consejo Militar para la Justicia y la Democracia puso fin a 21 años de un régimen despótico que había colocado al país al borde de un estallido. En menos de dos años, el Consejo Militar había llevado a cabo una transición democrática, que fue acogida con beneplácito por la comunidad internacional, encabezada por las Naciones Unidas.

El punto culminante de esa transición fue la elección transparente y aceptada por todos en 2007 del primer Presidente de la República elegido democráticamente en la historia del país, con casi el 53% de los votos. El nuevo Presidente contaba con todos los elementos para llevar a buen término el programa electoral por el que había sido elegido y del que la población esperaba mucho en términos de desarrollo económico y social, de lucha contra la pobreza y contra la inseguridad.

Sin embargo, una elección presidencial no es criterio suficiente para medir el grado de éxito de la democracia en un país. Sobre todo, y entre otros, está la manera en que los poderes desempeñan sus misiones, cada uno en su ámbito, y la manera en que el poder ejecutivo vela por el funcionamiento de las instituciones de la República y responde a las expectativas de la población, a los planes de seguridad y al bienestar económico y social.

En lugar de ponerse manos a la obra para hacer realidad las aspiraciones del pueblo mauritano, el ex Presidente de la República se encontró rodeado de un séquito político que lo desvió de su misión primordial. Sus abusos peligrosos y una serie de actos terroristas, sin precedentes en Mauritania, marcaron la Presidencia del ex Presidente de la República.

Durante su mandato, cuatro turistas franceses inocentes fueron asesinados a sangre fría el 24 de diciembre de 2007, cerca de Aleg, por elementos relacionados con Al-Qaida, que huyeron al extranjero y luego fueron arrestados con la cooperación de un país amigo, fueron encarcelados en Mauritania y a continuación se escaparon para ser arrestados de nuevo. Unos días más tarde, fueron asesinados tres militares mauritanos en el norte del país en una emboscada perpetrada por elementos de Al-Qaida en el Magreb Islámico, antiguo Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC). El 1° de febrero

de 2008, la Embajada israelí en Nouakchott fue objeto de un ataque con armas automáticas que dejó varios heridos entre los transeúntes y los clientes de un restaurante próximo.

Este aumento de la inseguridad ha sembrado el miedo y la confusión entre la población mauritana, conocida por su amor a la paz y la tranquilidad y su rechazo de toda forma de violencia, y para la que esta situación es totalmente desconocida. La situación económica y social del país no era mejor que su situación en materia de seguridad. El precio de los alimentos de primera necesidad aumentaban cada día y se hacían inaccesibles para los estratos más vulnerables de la población. La corrupción, el desorden, el electoralismo, el nepotismo y la apropiación indebida de los fondos públicos tenían vía libre.

En lugar de ocuparse de los verdaderos problemas del país, el ex Presidente de la República entró en una situación de conflicto abierto con la mayoría de los parlamentarios mauritanos que sólo pedían ejercer sin trabas las competencias que les encomendaba la Constitución mauritana. Entre éstas, la apertura de un período de sesiones extraordinario del parlamento solicitada por la mayoría de los parlamentarios para ejercer el control de la gestión de ciertas instituciones públicas. El ex Presidente de la República se opuso a su celebración categóricamente. La separación de poderes, uno de los fundamentos de la democracia, también se puso en entredicho.

Mauritania, un país islámico moderado, nunca ha permitido la creación de partidos islamistas, ya que el islam es la religión de todos los mauritanos y ningún grupo tenía derecho de apropiarse de la religión de todo un pueblo. Sin embargo, bajo los auspicios del poder ahora derrocado, se autorizaron por primera vez en el país los partidos islamistas. Para coronar esta serie de despropósitos, fracasos y bloqueos, el ex Presidente de la República, sin informar previamente a los principales interesados, destituyó sin contemplaciones a todos los jefes militares por medio de un comunicado difundido por radio a primera hora de la mañana del 6 de agosto de 2008. Habida cuenta de la importancia de la institución militar en nuestro país, la manera en que los mandos militares fueron destituidos constituía una provocación inútil. Esta medida podía haber tenido consecuencias incalculables, que quienes no conozcan bien Mauritania con su complejidad tribal, étnica y regional no pueden comprender.

Esta situación que acabo de presentar sucintamente es la que ha llevado al cambio rectificador de 6 de agosto de 2008. Dicho cambio es respaldado por la mayoría de dos tercios del Parlamento, por la mayoría de los alcaldes de Mauritania y por los grandes movimientos populares en todo el país. Sin embargo, también ha sido denunciado por una minoría de mauritanos que cuentan con todas las garantías para expresarse y hacerse escuchar, porque las libertades fundamentales están garantizadas por el Alto Consejo de Estado.

El Parlamento no se ha disuelto, las instituciones de la República funcionan con normalidad, las instituciones parlamentarias se mantienen, los medios de comunicación son libres, los partidos políticos constituidos legalmente llevan a cabo sus actividades sin impedimentos. Se protegen los derechos humanos. En una palabra, el Alto Consejo de Estado ha probado, en tan poco tiempo, que vela más que nadie por salvaguardar y reforzar la democracia en Mauritania.

La situación en Mauritania es estable y calma; la vida transcurre normalmente y la población sigue desempeñando sus actividades con normalidad. La administración funciona normalmente y no hay prisioneros políticos. Únicamente el ex Presidente de la República, por motivos de seguridad, sigue bajo vigilancia en su residencia. Sin embargo, tiene acceso a la prensa escrita y audiovisual. Su médico no se separa de su lado y se atienden sus necesidades alimentarias con cuidado y hasta el último detalle, como la entrega diaria de leche fresca de camella en su residencia.

El cambio rectificador de 6 de agosto no puede calificarse de golpe de Estado, en la medida en que todas las instituciones de la República funcionan con normalidad y se respetan las libertades fundamentales. Se trata más bien de la consecuencia de una situación que ponía en peligro la paz y la cohesión social del país. Puedo asegurar a los miembros del Consejo que Mauritania no ha dado la espalda a la democracia.

Por el contrario, la esperanza que surgió de la transición democrática es la clave del desarrollo. Sin embargo, es importante comprender que cada país, habida cuenta de sus características específicas, debe llegar a la verdadera democracia a su propio ritmo. De nada sirve imponerle un ritmo que no tiene en cuenta sus realidades. Ese planteamiento es contraproducente y no lo comprenderán los pueblos que tienen sus

características específicas. La etapa actual no es más que una fase del afianzamiento de la democracia en el país. El pueblo mauritano había empezado a disfrutar de los beneficios de la democracia y ya no acepta que se le niegue la libre elección. Por ello, en total reconocimiento del interés del país, el pueblo apoyó unánimemente el cambio rectificador del 6 de agosto de 2008.

Habida cuenta de todo lo anterior, creemos que el Consejo de Seguridad debe, en primer lugar, comprender a fondo la situación y la realidad en Mauritania sobre el terreno y evaluar de forma objetiva las condiciones en las que el cambio rectificador del 6 de agosto hizo salir al país de una situación de estancamiento que lo llevaba, ineludiblemente, a un futuro incierto.

Se trataba de elegir entre perpetuar un régimen frágil e impopular y el futuro de un país enfrentado a los desafíos del subdesarrollo, la pobreza y la inseguridad. El Alto Consejo de Estado, bajo el liderazgo del General Mohamed Ould Abdel Aziz, no dudó en ningún momento sobre su elección.

El Presidente del Alto Consejo de Estado ya ha nombrado un Primer Ministro civil, cuyo Gobierno, entre otras cosas, tendrá que organizar, a la mayor brevedad posible, elecciones libres y transparentes. La comunidad internacional tendrá que ayudar a Mauritania a asentar su joven democracia sobre bases sólidas, a luchar contra el subdesarrollo y a no apoyar a un poder que ha demostrado sus limitaciones y que ha abierto la puerta a todo tipo de incertidumbres.

Deseamos encarecidamente que el Consejo de Seguridad contribuya al apaciguamiento de la situación en Mauritania, teniendo en cuenta las aspiraciones de la mayoría del pueblo mauritano, y apoye el cambio rectificador del 6 de agosto de 2008, ya que se trata de un cambio en aras de la estabilidad y la prosperidad de un país, es decir, un cambio que contribuye a la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en francés*): Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo

de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad condena el derrocamiento por los militares mauritanos del Gobierno de Mauritania, elegido democráticamente, y acoge con beneplácito las declaraciones de condena del golpe formuladas por la Unión Africana, la Unión Europea y otros miembros de la comunidad internacional.

El Consejo de Seguridad se opone a toda tentativa de cambiar los gobiernos por medios inconstitucionales.

El Consejo de Seguridad condena las acciones del Consejo de Estado, en particular su decisión de apoderarse de las atribuciones de la presidencia.

El Consejo de Seguridad exige la inmediata liberación del Presidente Sidi Mohamed Ould Cheikh Abdallahi y la restauración de las instituciones legítimas, constitucionales y democráticas inmediatamente.

El Consejo de Seguridad reconoce el importante papel desempeñado por la Unión Africana, así como el apoyo de los asociados regionales internacionales, incluido el Secretario General de las Naciones Unidas por conducto de su Representante Especial para África Occidental, Sr. Said Djinnit, e insta a todos a prestar asistencia para restaurar el orden constitucional en Mauritania.

El Consejo de Seguridad seguirá de cerca los acontecimientos en esta situación.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2008/30.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 14.10 horas.